

HIPAA Compliance Standards

Wichita Falls - Condado de Wichita Distrito Público de Salubridad

NOTIFICACION DE PRACTICAS PRIVADAS

Esta notificacion es efectiva el 14 de abril, 2003

ESTA NOTIFICACION DESCRIBE COMO INFORMACION MEDICA ACERCA. DE USTED SE PUEDE USAR Y REVELAR Y COMO USTED PUEDE OBTENER

**ACESSO A ESTA INFORMACION
POR FAVOR LEALA CUIDADOSAMENTE**

**SE NOS REQUIERE POR LEY PROTEGER LA
INFORMACION MEDICA DE USTED**

Se nos requiere por ley proteger la información médica privada de usted y que indentifica a usted. Esta información médica puede ser información acerca del cuidado de salud que proporcionamos para usted o pago para el cuidado de salud para usted. También puede ser información de su condición médica del pasado, presente, o el futuro.

También es requerido por ley de proveer esta Notificación de Prácticas Privadas explicando nuestros deberes legales y prácticas privadas con respeto a información médica. Es requerido legalmente seguir los términos de esta Notificación. En otras palabras, solamente se permite usar y revelar infomación médica en la manera que ya se describió en esta Notificación.

Es posible que los términos de esta Notificación cambien en el futuro. Reservamos el derecho de hacer cambios y hacer la Notificación nueva efectiva para toda información médica la cual nosotros mantenemos. Si hacemos cambios a la Notificación, serán:

- Poner la nueva Notificación en la sala de espera
- Tener copias de la nueva Notificación disponible en solicitud (siempre puede ponerse en contacto con nuestro Oficial de Privacidad al (940) 761-7892 para obtener una copia de la Notificación corriente)

El resto de esta Notificación será:

- Discutir como podemos usar y revelar información médica de usted
- Explicar sus derechos con respeto a información médica de usted
- Describir como y donde usted puede registrar una queja con relación a la privacidad.

Si, en cualquier tiempo, usted tiene preguntas de la información en esta Notificación o de nuestras pólizas de privacidad, procedimientos o prácticas, usted puede ponerse en contacto con nuestro Oficial de Privacidad (940) 761-7892.

**PUEDE SER QUE USEMOS Y REVELEMOS INFORMACION MEDICA DE USTED EN VARIAS
CIRCUNSTANCIAS**

Nosotros usamos y revelamos información médica de pacientes cada día. Esta sección de nuestra Notificación explica en algún detalle como podemos usar y revelar información médica de usted para proveer cuidado de salud, obtener pago para ese cuidado de salud, y para manejar nuestro negocio eficaz. Esta sección entonces brevemente menciona otras circunstancias en las cuales podemos usar y revelar información de usted. Para mas información de cualquier póliza de privacidad, procedimientos o practicas, pongase en contacto con nuestro Oficial de Privacidad (940)761-7892.

1. TRATAMIENTO

Podemos usar y revelar información médica de usted para proveer tratamiento de cuidado de salud a usted. En otras palabras, se puede usar y revelar información médica de usted para proveer, coordinar o manejar cuidado de su salud y servicios relatados. Esto puede incluir comunicandonos con otros proveedores de cuidado de salud con respeto a su tratamiento y coordinando y manejando su cuidado de salud con otros.

2. PAGO

Podemos usar y revelar información médica de usted para obtener pago para servicios de cuidado de salud que usted recibió. Esto quiere decir que, dentro del departamento de salubridad, se puede usar información médica de usted para hacer arreglos para pagar (tal como preparando cuentas y manejando cuentas). También se puede revelar información médica de usted a otros (tal como asegurados, agencias de colección, y agencias de reporte de consumo). En algunos casos, podemos revelar información médica de usted a un plan de seguro antes que usted reciba sierto servicio de cuidado de salud porque, por ejemplo, queremos saber si el plan de seguro va a pagar por un servicio particular.

3. OPERACIONES DE CUIDADO DE SALUD

Podemos usar y revelar información médica de usted cumpliendo una variedad de actividades de negocio que nosotros llamamos "operaciones del cuidado de salud". Estas actividades de "operaciones del cuidado de salud" nos permiten, por ejemplo, mejorar la calidad de cuidado que se provee y reducir el costo de cuidado de salud. Por ejemplo, se puede usar y revelar información médica de usted cumpliendo las siguientes actividades:

- Revisando y evaluando las habilidades, requisitos, y desempeño de los proveedores del cuidado de salud que cuidan de usted.
- Supliendo programas de entrenamiento para estudiantes alumnos de entrenamiento, proveedores del cuidado de salud, y no profecionales del cuidado de salud para ayudarle practicar o mejorar sus habilidades.
- Cooperando con organizaciones en el exterior que evaluan, certifican, dan licencia a los proveedores del cuidado de salud, funciones o facilidades en un oficio particular o especialidad.
- Revisando y mejorando la calidad, eficiencia y costo de cuidado que se provee a usted y a otros de nuestros pacientes.
- Mejorando el cuidado de salud y reduciendo el costo para grupos de gentes quien tienen problemas de salud similares y ayudando manejar y coordinar el cuidado para estos grupos de gente.
- Cooperando con organizaciones en el exterior que evaluan la calidad del cuidado que otros y nosotros proveemos, incluyendo agencias del gobierno y organizaciones privadas.

- Planeando para el futuro funcionamiento de nuestras organizaciones.
- Resolver quejas entre nuestra organización.
- Revisando nuestras actividades y usando o revelando información médica en caso que el manejo de nuestra organización haga cambios significativos.
- Trabajando con otros (tal como abogados, contadores, y otros proveedores) quienes nos asisten en cumplir con esta Notificación y otras leyes aplicadas.

4. PERSONAS IMPLICADAS EN SU CASO

Podemos usar y revelar información médica de usted a un pariente, un amigo personal, o otra persona que usted identifica si esa persona es implicada en su cuidado y la información es pertinente a su cuidado. Si el paciente es menor de edad, se puede revelar información médica del menor de edad a un padre, guardian o otra persona responsable por el menor de edad excepto en limitadas circunstancias. Para mas información sobre la privacidad de menores, comuníquese con nuestro Oficial de Privacidad (940) 761-7892.

También se puede usar o revelar información médica de usted a un pariente, otra persona implicada en su cuidado o posiblemente una organización de cuidado en desastre (como la Cruz Roja) si es necesario avisar alguien de su localidad o condición.

Usted puede preguntarnos a cualquier tiempo de no revelar información médica de usted a otras personas implicadas en su cuidado. Estaremos de acuerdo con su solicitud y no revelaremos información excepto en ciertas limitadas circunstancias (tal como emergencias) o si el paciente es menor de edad. Si el paciente es menor, si podemos o no podemos estar de acuerdo con su solicitud.

5. REQUERIDO POR LEY

Usaremos o revelaremos información médica de usted siempre que se requiera por ley. Hay muchas leyes estatales y federales que requieren que usemos y revelemos información médica. Por ejemplo, la ley estatal requiere que se reporte una herida a caso de un tiro y otras heridas a la policía y de reportar y hacer saber si sospechamos abuso o abandono al Departamento de Servicios Sociales. Cumpliremos con esas leyes estatales y todas las leyes aplicables.

6. USOS Y REVELACIONES DE PRIORIDAD NACIONAL

Cuando es permitido por ley se puede usar y revelar información médica de usted sin su permiso para varias actividades que son reconocidas como "prioridades nacionales". En otras palabras, el gobierno ha determinado que bajo ciertas circunstancias (descritas abajo), es muy importante revelar información médica que es aceptable para revelar información médica sin el permiso de individuos. Nosotros solamente revelamos información médica de usted en las siguientes circunstancias cuando se nos permite por ley. Abajo hay breve descripciones de las actividades de la "prioridad nacional" reconocida por ley. Para mas información acerca de estas clases de revelaciones, pongase en comunicación con nuestro Oficial de Privacidad (940) 761-7892.

- Amenaza de salud o seguridad: Se puede usar o revelar información médica de usted si suponemos que es necesario impedir o disminuir una amenaza seria de salud seguridad.
- Actividades de salud pública: Se puede usar o revelar información médica de usted para actividades de salud pública. Actividades de salud pública requiere el uso de información médica para varias actividades incluyendo, pero limitado a, actividades relacionadas a investigación de

enfermedades, reportando abuso de niños y descuido, encargarse de monitar drogas o mecanismos regulados por la Administración de Comida y Drogas, y monitar trabajos relacionados a enfermedades o heridas. Por ejemplo, haber sido expuesto a una enfermedad transmitida, (tal como emfermedades transmitidas sexualmente) se puede reportar al estado y tomar otras aciones para prevenir el despliegue de la enfermedad.

- Abuso, abandono, violencia doméstica: Se puede revelar información médica de usted a una autoridad del gobierno (tal como el Departamento de Servicios Sociales) si usted es un adulto y nosotros razonablemente pensamos que usted puede ser una victima de abuso, abandono, o violencia doméstica.

- Actividades de descuido de Salubridad: Se puede revelar información médica de usted a una agencia de descuido-cual basicamente es una agencia responsable de vigilar el sistema del cuidado de salud o ciertos programas del gobierno. Por ejemplo, una agencia del gobierno puede solicitar información de nosotros mientras investigan la posibilidad de fraude de seguro.

- Procedimientos del tribunal: Se puede revelar información médica de usted al tribunal o a un oficial del tribunal (tal como un abogado). Por ejemplo, podemos revelar información médica de usted a un tribunal si el juez nos ordena hacerlo.

- Imposición de ley: Se puede revelar información médica de usted a un oficial de imposición de leyes para propositos especificos de imposición de leyes. Por ejemplo, revelaríamos limitada información médica de usted a la policía si la policía necesita la información para ayudar encontrar o identificar una persona perdida.

- Juezes de coronor y otros: Se puede revelar información médica de usted a un coronor, examinador médico, o un director de una funeraria, o a una organización que ayuda con transplantes de órganos, ojo, y transplante de tejidos.

- Compensación de trabajadores: Se puede revelar información de usted en orden de cumplir con las leyes de compensación de trabajadores.

- Organizaciones de investigación: Podemos revelar información médica de usted a organizaciones de investigación si la organización satisface ciertas condiciones protegiendo la privacidad de información médica.

- Ciertas funciones del gobierno: Podemos usar o revelar información médica de usted para ciertas funciones del gobierno, incluyendo pero no limitado al militar y actividades de veteranos, activadas y seguridad nacional y agencia de inteligencia. También podemos usar y revelar información médica de usted a una institución correccional en algunas circunstancias.

7. AUTORIZACION

Más que los usos y revelaciones ya mencionadas (#1-6), no usaremos o revelaremos información médica de usted sin la "autorización" - o un permiso firmado de usted o su representante personal. En algunos cazos, podemos desear usar o revelar información médica de usted y podemos ponernos en contacto con usted para pedirle que firme un formulario de autorización.